

Bogotá D.C.,
2020

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RAD: 00-00001-0014 0001 Fecha: 2011-03-28 11:12:04

SEP: 2011-03-28 11:12:04

TRA: 02 PATENTES

EVE: 323 ANUALIDADES

ACT: 440 RESPUESTA

Folios: 2

Doctor(a)

CASTILLO TORRES SANDRA PATRICIA

CRA 4 No. 72-35 PISO 5

BOGOTA D.C.

Asunto: Radicación: 0 68921
Trámite: 2
Evento: 323
Actuación: 440
Folios: 2

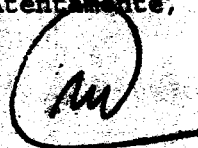
Apreciado(a) doctor(a):

En atención al contenido de las comunicaciones relacionadas con el expediente citado en el asunto, adjunto le remito la certificación con la información de los pagos de la(s) tasa(s) de mantenimiento del certificado de Patente de Invención número 29114.

Es de anotar que la aplicación de los pagos se hace de acuerdo a la fecha de presentación y al periodo solicitado en tal escrito. En el caso de presentar en la casilla periodo/estado: PENDIENTE APLICACIÓN O DESGLOSE, se solicita informe a esta oficina si desea que sea aplicado para el siguiente periodo, de ser así, deberá manifestarlo por escrito como complemento de información a la anualidad. Lo anterior debe hacerse de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 80 de la Decisión 486/00 y la resolución de tarifas vigente.

En el evento de no aceptar la aplicación indicada en el párrafo anterior, si lo estima conveniente podrá solicitar por escrito el desglose del(los) mencionado(s) pago(s).

Atentamente,


MARIA CONSUELO CASIJ REY
Secretaría General Ad Hoc

Al contestar favor indique el número de radicación consignado en el rótulo

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 pisos 2, 5, 7 y 10 TEL: 5870000
Sede CAN: Av. Carrera 50 No. 26 - 55 int. 2. Tel: 5890070
Call Center: 6513240. Línea: 01800-910169
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co
Bogotá D.C. Colombia

RAD.: 68921

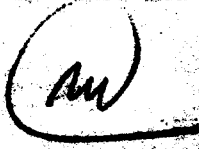
Secretaría General Ad Hoc

CERTIFICA

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y las resoluciones de las tasas aplicables, se allegaron los siguientes recibos oficiales de caja, correspondientes a las tasas de mantenimiento del certificado de Patente de Invención número 29114:

Recibo	Fecha Radicado	Presentado Por	Período o Estado (AAAA/MM/DD)
10-78473	2010/09/23	CASTILLO TORRES SANDRA PATRICIA	2010/09/12 al 2011/09/12

Se expide en Bogotá D.C., a los 25 días del mes de Marzo de 2011


MARIA CONSUELO CASIJ REY

mbuitrag

Al contestar favor indique el número de radicación consignado en el rémulo

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 pisos 2, 5, 7 y 10 FAX: 5870000
Sede CAN: Av. Carrera 50 No. 26 - 55 int.2. Tel 5860070
Call Center 6513240. Línea 01800-916168
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co
Bogotá D.C. Colombia

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL